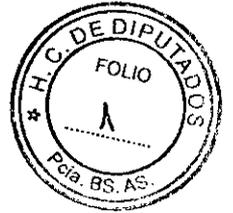


EXPTE. D- 2318 /16-17



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito por conmemorarse el pasado 3 de Julio el 133° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Pehuajo. Asimismo saluda a toda la comunidad adhiriendo a los festejos organizados para la ocasión.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La fundación de Pehuajó data del 3 de julio de 1883, la creación del partido se aprobó en 1889 y su crecimiento estuvo ligado a la llegada del FF.CC.

Dos batallas y dos campañas militares se registran para esa época, cuyos efectos afectan con la naciente comunidad de Las Mellizas. En la laguna Cabeza de Buey (Bolívar), tiene lugar en 1872, la batalla de San Carlos, donde se enfrentan las fuerzas Nacionales contra 4.000 indígenas (sin armas de fuego) al mando de los *loncos* (jefes) Calfucurá, Namuncurá, Pincén y otros bravos. En esa batalla, resulta vencido Calfucurá y quebrado, pero no destruido, el poder defensivo de los pueblos originarios. La otra es la batalla de La Verde, en 1874, con motivo de una revolución. Hombres de Las Mellizas participaron en la lucha, ya sea con las tropas leales o las revolucionarias.

La primera de las campañas militares que repercutió en Las Mellizas, fue consecuencia de aquellas dos batallas: con la de San Carlos se debilitó el poder de los aborígenes, y en La Verde se consolidó la presidencia de Nicolás Avellaneda. Su Ministro de la Guerra, Adolfo Alsina, ejecutó su plan de población del territorio usurpado, y avanzar la Frontera Oeste hasta la línea Italó- Trenque Lauquen-Guaminí-Carhué-Puán (recorrido aproximado de la Zanja de Alsina).

Las Mellizas quedó dentro de la frontera y comenzó a trabajar y crecer con un ritmo asombroso.

La segunda campaña militar, que eliminó las fronteras internas dentro del territorio nacional, fue conducida por el general Julio Argentino Roca entre 1879 y 1880. Se produce, entonces, una de las situaciones más favorables para atraer la inmigración. Entonces el asentamiento de Las Mellizas dejó de ser una peligrosa avanzada en los confines de la Frontera Oeste, y los esforzados inmigrantes forman el pueblo incipiente.

El capitán Dardo Rocha, del Combate de Pehuajó, entre el 29 de enero y el 31 de enero de 1866, en la guerra del Paraguay; realizó como gobernador una de sus más preciadas obras de gobierno, al crear el nuevo pueblo en el lugar visitado personalmente «Las Mellizas» en 1881. Para esa visita, el Dr. Dardo Rocha viajó en el tren del Ferrocarril del Oeste hasta la terminal, que desde 1877 estaba en Bragado, y luego en galera, con recambio de caballos en Nueve de Julio.

Pehuajó es entonces homenaje de evocación al Combate de Pehuajó, en la Guerra del Paraguay. Pehuajó significa Estero Profundo en la lengua de los guaraníes.

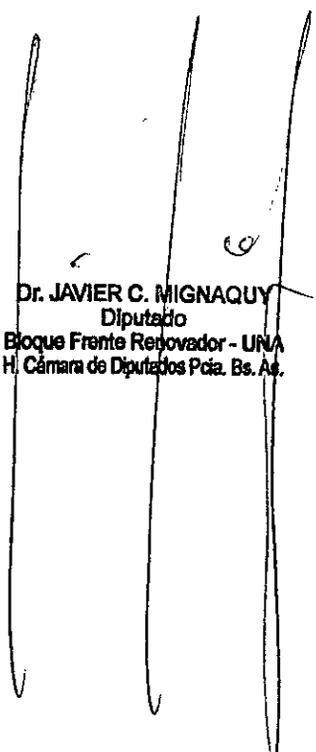


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por iniciativa del senador Rafael Hernández (que en 1888, funda Nueva Plata, partido de Pehuajó (conocido como pago hernandiano), en homenaje a su hermano José quien muere el 21 de octubre de 1886 en sus brazos, sufriendo un ataque de diabetes), la nomenclatura de las calles y plazas del nuevo pueblo de Pehuajó, se efectuó basándose en los nombres de poetas y escritores.

Y este importante acto cultural no sólo fue aceptado con orgullo por los habitantes de Pehuajó, sino que parece haber signado desde el inicio a la comunidad pehuajense, para el respeto a los hombres de letras y a las más altas expresiones de la cultura.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.



Dr. JAVIER C. MIGNAQUI
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.